

 <p>MINISTERIO DE HACIENDA</p> <p>SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN</p> <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>120</p> <p>Anexo</p>	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTIMOS									
	Número de Orden		RUC	DV								
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido									
	Nombres											
01	1	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden Declaración que rectifica									
02	2	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03									
05	5	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese	04	Período Fiscal <table border="1" style="float: right; margin-left: 20px;"> <tr> <th colspan="2">Mes</th> <th colspan="2">Año</th> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	Mes		Año					
Mes		Año										

HOJA DE TRABAJO

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

PARA LA DISTRIBUCION PROPORCIONAL DEL CREDITO FISCAL POR COMPRAS E IMPORTACIONES AFECTADAS INDISTINTAMENTE A DIFERENTES OPERACIONES DEL CONTRIBUYENTE

MODELO N° 1 - PARA LA DISTRIBUCION DEL CREDITO FISCAL INDISTINTAMENTE AFECTADO A OPERACIONES DE EXPORTACION Y ASIMILABLES Y A OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO	CREDITO FISCAL	OBSERVACION
Crédito Fiscal de 10% , atribuido proporcionalmente a Exportaciones y asimilables - Fórmula: (Rubro 3 Inc. a, Col. II) x (Rubro 2 Inc. f / Rubro 2 Inc. g) del Form. IVA	120	Resultado a trasladar a Rubro 4, Inc. c, Col. II
Crédito Fiscal de 5%, atribuido proporcionalmente a Exportaciones y asimilables - Fórmula: (Rubro 3 Inc. b, Col. II) x (Rubro 2 Inc. f / Rubro 2 Inc. g) del Form. IVA	121	Resultado a trasladar a Rubro 4, Inc. d, Col. II
Crédito Fiscal de 10%, atribuido proporcionalmente a operaciones en el mercado interno, gravadas y no gravadas - Fórmula: Rubro 3 Inc. a, Col. II del Form. IVA menos Casilla 120	122	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido proporcionalmente a operaciones en el mercado interno, gravadas y no gravadas - Fórmula: Rubro 3 Inc. b, Col. II del Form. IVA menos Casilla 121	123	Resultado

MODELO N°2 - PARA LA DISTRIBUCION DEL CREDITO FISCAL INDISTINTAMENTE AFECTADO A OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO NO GRAVADAS Y A OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO GRAVADAS	CREDITO FISCAL	OBSERVACION
Crédito Fiscal de 10%, atribuido proporcionalmente a operaciones no gravadas o exentas - Fórmula: (Rubro 3 Inc. c, Col. II) x (Rubro 2 Inc. d / Rubro 2 Inc. e) del Form. IVA	124	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido proporcionalmente a operaciones no gravadas o exentas - Fórmula: (Rubro 3 Inc. d, Col. II) x (Rubro 2 Inc. d / Rubro 2 Inc. e) del Form. IVA	125	Resultado
Crédito Fiscal de 10%, atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas - Fórmula: Rubro 3 Inc. c, Col. II del Form. IVA menos Casilla 124	126	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas - Fórmula: Rubro 3 Inc. d, Col. II del Form. IVA menos Casilla 125	127	Resultado
Crédito Fiscal de 10%, atribuido a operaciones en el mercado interno, proporcionalmente distribuido a operaciones no gravadas o exentas - Fórmula: Casilla 122 x (Rubro 2 Inc. d / Rubro 2 Inc. e) del Form. IVA	128	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido a operaciones en el mercado interno, proporcionalmente distribuido a operaciones no gravadas o exentas - Fórmula: Casilla 123 x (Rubro 2 Inc. d / Rubro 2 Inc. e) del Form. IVA	129	Resultado
Crédito Fiscal de 10%, atribuido a operaciones en el mercado interno, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas - Fórmula Casilla 122 menos Casilla 128	130	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido a operaciones en el mercado interno, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas - Fórmula Casilla 123 menos Casilla 129	131	Resultado
Total Crédito Fiscal de 10% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas - Fórmula Casilla 126 mas Casilla 130	132	Resultado
Total Crédito Fiscal de 5% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas - Fórmula Casilla 127 mas Casilla 131	133	Resultado

MODELO N° 3 - PARA LA DISTRIBUCION DEL CREDITO FISCAL INDISTINTAMENTE AFECTADO A OPERACIONES GRAVADAS CON TASA DEL 10% Y OPERACIONES GRAVADAS CON TASA DEL 5%	CREDITO FISCAL	OBSERVACION
Crédito Fiscal de 10% , atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula: Rubro 3 Inc. e, Col. II x (Rubro 2 Inc. a / Rubro 2 Inc. c) del Form. IVA	134	Resultado
Crédito Fiscal de 5% , atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula: Rubro 3 Inc. f, Col. II x (Rubro 2 Inc. a / Rubro 2 Inc. c) del Form. IVA	135	Resultado
Crédito Fiscal de 10% , atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula: Rubro 3 Inc. e, Col. II del Form. IVA menos Casilla 134	136	Resultado
Crédito Fiscal de 5% , atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula: Rubro 3 Inc. f, Col. II del Form. IVA menos Casilla 135	137	Resultado
Crédito Fiscal de 10%, atribuido a operaciones gravadas, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula: Casilla 132 x (Rubro 2 Inc. a / Rubro 2 Inc. c) del Form. IVA	138	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido a operaciones gravadas, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula: Casilla 133 x (Rubro 2 Inc. a / Rubro 2 Inc. c) del Form. IVA	139	Resultado
Crédito Fiscal de 10%, atribuido a operaciones gravadas, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula: Casilla 132 menos Casilla 138	140	Resultado
Crédito Fiscal de 5%, atribuido a operaciones gravadas, proporcionalmente distribuido a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula: Casilla 133 menos Casilla 139	141	Resultado
Total Crédito Fiscal de 10% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula Casilla 134 mas Casilla 138	142	Resultado trasladar a Rubro 5 Inc. e, Col. II
Total Crédito Fiscal de 5% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 10% - Fórmula Casilla 135 mas Casilla 139	143	Resultado trasladar a Rubro 5 Inc. f, Col. II
Total Crédito Fiscal de 10% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula Casilla 136 mas Casilla 140	144	Resultado trasladar a Rubro 5 Inc. g, Col. III
Total Crédito Fiscal de 5% atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas con tasa del 5% - Fórmula Casilla 137 mas Casilla 141	145	Resultado trasladar a Rubro 5 Inc. h, Col. III